



MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocola de Decreto

Hernando, 25 de septiembre de 2025

DECRETO N° 189/25

VISTO: La Ordenanza N° 29/25 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 24 de septiembre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se **OTORGA** un incremento salarial del 1,9% sobre los haberes básicos correspondientes al mes de septiembre de 2025, porcentaje del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de agosto de 2025, para todo el personal de Planta Permanente, Contratado y Funcionarios de la Municipalidad de Hernando.-

ATENTO A ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) PROMÚLGUESE la Ordenanza N° 29/25 sancionada por el Concejo Deliberante con 24 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-


Ct. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno




Dr. Ricardo Antonio R. Bianchini
Intendente Municipal